



PLAN NACIONAL DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE REMO

INTRODUCCIÓN:

El deporte de alto nivel y alto rendimiento se considera de interés para el Estado, en tanto que constituye un elemento básico en el desarrollo del sistema deportivo español. Los éxitos obtenidos a nivel internacional por nuestros deportistas más relevantes provocan un claro estímulo en el deporte de base, que índice en el desarrollo del deporte español, generan satisfacción y empoderamiento a la población general, y ofrecen a su vez una función de representación e imagen positiva hacia el exterior, contribuyendo todo ello a fomentar el compromiso de la sociedad con la práctica de la actividad física y deportiva, y con ello contribuyendo a que ésta sea más sana y rica en valores.

La tecnificación deportiva, entendida como etapa de desarrollo y perfeccionamiento de los deportistas, que transcurre desde la detección y selección de un talento hasta su consolidación como deportista de alto nivel en categoría absoluta, resulta de trascendental importancia, pues de su adecuada programación y desarrollo depende en gran medida que nuestros remeros y remeras mejoren sus condiciones de entrenamiento y sus competencias deportivas, obtengan grandes logros, y vayan accediendo al equipo nacional absoluto que represente a nuestro país en los eventos internacionales más importantes, obteniendo los mejores resultados posibles.

Etimológicamente, tecnificación deportiva implica el uso de la tecnología para el desarrollo de la actividad deportiva, si bien siempre ha sido entendida como la intervención en los deportistas en su etapa de desarrollo y perfeccionamiento, desde que se realiza la captación del talento deportivo hasta llegar al deporte de alto nivel o alto rendimiento

En esa etapa, el deportista debe ser el eje prioritario de las actuaciones del plan, que debe considerar necesariamente todos los elementos y factores que influyen en su perfeccionamiento y rendimiento. El plan debe abordar, además de las intervenciones a realizar con remeros y remeras, actuaciones en todos los sectores que afectan a su desarrollo integral. En este sentido, la formación y cualificación de los técnicos de estos deportistas (tanto en el club como en la selección nacional) es un factor trascendental en la mejora de los deportistas, así como el uso de las tecnologías que se emplean en las ciencias del deporte y que intervienen en la preparación de los deportistas, entre otros factores.

NORMATIVA:

La Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte, ha considerado desde su aprobación al deporte de alto nivel de interés para el Estado, correspondiendo a la Administración General del Estado, en colaboración con las Comunidades Autónomas, "procurar los medios necesarios para la preparación técnica y el apoyo científico de los deportistas de alto nivel".





La Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, considera en su artículo 11 el interés público del deporte de alto nivel.

En el artículo 51 de la Ley 39/2022, se contempla como funciones de las Federaciones Deportivas Españolas:

“ g) Diseñar, elaborar y ejecutar, en el marco de sus competencias y en coordinación, en su caso, con las federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de las personas calificadas de alto nivel y de alto rendimiento en su respectiva modalidad o especialidades deportivas.”

“k) Desarrollar programas de tecnificación deportiva”

Igualmente crea en el artículo 17 la Conferencia Sectorial de Deporte como “Órgano permanente de cooperación y colaboración entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y las Entidades Locales, en materia de actividad física y deporte, que tiene como finalidad promover la cohesión del sistema deportivo”.

Dentro de las funciones de esta Conferencia, se incluye en este proyecto de Ley lo siguiente:

“a) Proponer objetivos comunes en el deporte de alto rendimiento y la tecnificación deportiva coordinados y alineados con los programas de alto nivel”.

La nueva Ley contempla en su artículo 122.1 la Red de Centros de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva, como “El conjunto de centros reconocidos por el Consejo Superior de Deportes que garantizan, a través de sus Programas Deportivos, la preparación técnico-deportiva de las personas deportistas tanto en el ámbito de la alta competición como en el proceso de tecnificación.”

Así mismo indica en el artículo 122.2 que: “El Consejo Superior de Deportes coordinará, junto a las Comunidades Autónomas y a las federaciones deportivas españolas, la Red de Centros de Alto Rendimiento y de Tecnificación Deportiva.”

Las Comunidades Autónomas, en ejercicio de sus competencias, han aprobado sus correspondientes legislaciones autonómicas en materia de deporte y de la actividad física, abordando la tecnificación deportiva desde diferentes perspectivas.

En los vigentes Estatutos de la Federación Española de Remo (FER en adelante), aprobados en Asamblea FER de 3 de Noviembre de 2020 y ratificados por el CSD el 15 de Junio de 2021, consta en su artículo 8 que la FER ejerce la función pública de “Diseñar, elaborar y ejecutar, en colaboración, en su caso, con las Federaciones de ámbito autonómico, los planes de preparación de los remeros de alto nivel ...” y la de “Colaborar con la Administración del Estado y de las Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos ...”

En definitiva, la legislación actual otorga estas competencias de forma compartida al Consejo Superior de Deportes, a las Comunidades Autónomas, así como a la FER. El plan debe contemplar las fórmulas de colaboración entre estos organismos para racionalizar recursos y coordinar acciones en aras a mejorar la eficiencia de los esfuerzos realizados en el ámbito de la tecnificación deportiva.

CONTEXTUALIZACIÓN:

Las primeras iniciativas puestas en marcha a nivel nacional datan del año 1989, con la implantación del PROGRAMA 2000 de PERFECCIONAMIENTO DEPORTIVO, cuyo objetivo prioritario se



centró en mejorar los resultados deportivos en los Juegos Olímpicos de SIDNEY 2000. Debido a la necesidad de reestructurar objetivos más allá del año 2000, se impulsó en el año 1997 el PROGRAMA DE DETECCIÓN DE TALENTOS DEPORTIVOS, que fue desarrollado durante 13 años y se fusionó con el denominado PROGRAMA DE FUTURAS SELECCIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS con la intención de aunar los esfuerzos que realizaban las diferentes administraciones públicas y las Federaciones Deportivas. En la actualidad, y como resultado de la fusión de los anteriores programas, el Consejo Superior de Deportes desarrolla el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva, en el que participan un importante número de Federaciones Españolas Olímpicas y Paralímpicas y que acoge una importante cantidad de Proyectos Deportivos, que evolucionan con el tiempo.

La FER ha participado en este programa con varias actuaciones, en las que destaca por su continuidad la del Stage celebrado en el mes de diciembre con deportistas de edades cadete y juvenil. En estas actividades, además de la preparación de los deportistas se ha intentado incidir en su formación y generación de hábitos para que estos deportistas llegaran con una buena base al equipo nacional juvenil. Han sido muchos los remeros y remeras que han participado en estas actuaciones, destacando nombres que hoy en día conforman el equipo nacional absoluto, como los medallistas en el último mundial: Rodrigo Conde, Aleix García, Javier García, o diplomas olímpicos como Manel Balastegui, Aina Cid, Virginia Díaz o Caetano Horta.

Por otro lado, ocho Comunidades Autónomas han informado sobre el desarrollo de programas de tecnificación deportiva en su ámbito territorial: se adjunta en la tabla 1 la información básica:

Programa Autónomo de Tecnificación	Tipo de actuaciones desarrolladas	Sedes	Edades y número de los deportistas
Federación Gallega	<ul style="list-style-type: none"> Concentración permanente 	CGTD de Pontevedra	Cadete-Juvenil-Sub23 (7 deportistas)
Federación de la Comunidad Valenciana	<ul style="list-style-type: none"> Concentraciones puntuales Participación en competiciones Valoraciones médicas y monitorización del deportista 	No se especifica	Cadete-Juvenil-Sub23 (21 deportistas)
Federación Catalana	<ul style="list-style-type: none"> Concentración permanente Participación en competiciones Valoraciones médicas y monitorización del deportista 	CETD de Amposta CETD de Banyoles Tarragona Tortosa	Cadete-Juvenil-Sub23 (40 deportistas)
Federación Cántabra	<ul style="list-style-type: none"> Actividades de formación Concentraciones puntuales 	Camargo Astillero	Infantil-Cadete-Juvenil (31 deportistas)
Federación Aragonesa	<ul style="list-style-type: none"> Concentraciones puntuales Valoraciones médicas y monitorización deportistas Participación en competiciones Formación a deportistas 	Zaragoza Mequinenza	Plan Tecnificación Mejora: de 12 a 20 años: 16 deportistas PT Cualificada: de 14 a 23 años: 9 deportistas
Federación Murciana	<ul style="list-style-type: none"> Concentraciones en CAR Reconocimientos médicos Talleres formación 	CAR Región de Murcia "Infanta	18 deportistas de 14 a 17 años 4 técnicos



	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas físicas • Entrenamientos y jornadas de convivencia 	Cristina" (Los Alcázares)	
Federación Andaluza	<ul style="list-style-type: none"> • Concentraciones puntuales • Participación en competiciones • Formación a deportistas • Becas y ayudas • Valoraciones médicas y monitorización del deportista 	CEAR sevilla	40 deportistas en edad cadete 40 deportistas en edad juvenil
Federación de Remo del Principado de Asturias	<ul style="list-style-type: none"> • Concentraciones puntuales • Participación competiciones • Valoraciones médicas a deportistas 	CTD de Trasona	Cadete, Juvenil, sub'23 15 a 22 años 23 deportistas
Federación Madrileña	<ul style="list-style-type: none"> • Concentraciones puntuales • Competiciones autonómicas (principalmente en ergometro) 	Madrid Pantano de Guadalix	No se detalla

Tabla 1: Resumen de los programas de tecnificación deportiva de remo en las CCAA:

En la actualidad hay varios centros de tecnificación deportiva y centros especializados de tecnificación deportiva en España reconocidos por el CSD, en los que entrenan deportistas de la modalidad de remo (Tabla 2):

Centro	Tipo centro	Sede	Observaciones
Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo "La Cartuja"	CEAR	Sevilla	
Centro de Tecnificación Deportiva de Amposta	CTD	Amposta (Tarragona)	
Centro Gallego de Tecnificación Deportiva, Pontevedra.	CTD	Pontevedra (Galicia)	
Centro Especializado de Tecnificación Deportiva de Remo, Banyoles.	CETD	Banyoles, Girona	
Centro de Alto Rendimiento en altura, Sierra Nevada (Granada)	CAR	Granada	Concentraciones puntuales equipo absoluto
Centro de Tecnificación de Alicante	CTD	Alicante	

Tabla 2: Centros de tecnificación deportiva reconocidos por el CSD con programas de remo.

El Centro de Tecnificación Deportiva de Trasona (Asturias), desde septiembre de 2001 hasta junio de 2014, fue una de las sedes en las que la FER desarrolló su PNTD, manteniendo en régimen de Concentración Permanente un grupo de 8 a 11 Deportistas (según el curso). Desde septiembre de 2014 a junio de 2016, la DGD Asturiana soportó el desarrollo en el mismo del PATD de la FRPA, manteniendo en Concentración Permanente a 10 Deportistas.

Desde entonces hasta la fecha, este CTD sólo ha acogido las Concentraciones y Actividades del PATD de la FRPA y calificaciones funcionales para Deportistas con Discapacidad Física



Así mismo existen otros centros o instalaciones no reconocidos por el CSD donde se realizan actividades de tecnificación deportiva, como los indicados en la tabla resumen de los programas de tecnificación, o como los de Lajas en Orense, Santoña en Cantabria, o Tortosa en Cataluña.

En la actualidad se está licitando la creación de un campo de regatas en Campoo (Cantabria) en el que se está valorando crear un centro de tecnificación deportiva.

También hay iniciativas para la creación de centros o programas de tecnificación deportiva en la modalidad de remo de mar en Comunidades autónomas como Asturias, Cataluña o la Comunidad Valenciana.

En la elaboración del plan, deben ser tenidas en cuenta las diferentes especialidades deportivas recogidas en la modalidad de remo. Según lo establecido en los Estatutos de la FER, éstas son:

- Remo Olímpico: Outriggers: Skiff (1x), doble scull (2x), cuatro scull (4x), dos sin (2-), dos con (2+), Cuatro sin (4-), cuatro con (4+) y ocho con (8+).
- Remo tradicional: Banco Fijo del Cantábrico (Batel, Trainerilla y Trainera), y Banco Fijo del Mediterráneo (Llaüt Mediterráneo).
- Remo de Mar: Solo (C1x), Doble Scull (C2x), Cuatro Scull Con (C4x+), Cuatro Con (C4+) y Yola a Cuatro Con (Y4+).
- Remo en Sala: Comprende las pruebas en los diferentes tipos de Remoergómetro.
- Remo Paralímpico: Comprende las pruebas que adopta la FER y FISA en cada momento para deportistas clasificados como tales.

En la actualidad sólo Remo Olímpico y Remo Paralímpico forman parte del calendario olímpico, pero el Remo de Mar podría ser incluido en el calendario de los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028.

Tras la participación los últimos años en el Programa Nacional de Tecnificación Deportiva del Consejo Superior de Deportes con un número muy limitado de proyectos, y ante la decidida apuesta que quiere hacer la FER en materia de tecnificación deportiva, entendiendo ésta como un factor de especial importancia para la mejora cualitativa de los deportistas con talento que pueden acceder a los equipos nacionales, se decidió a inicios de 2022 comenzar los trabajos para la elaboración de un Plan de Tecnificación Deportiva que recogiera de forma integral todos los elementos que inciden en la preparación del deportista.

En abril de 2022 se presentó en el CSD el proyecto de elaboración de este Plan, recibiendo el visto bueno para continuar con él.

En noviembre de 2022, y dentro del Seminario de técnicos convocado por la FER, se presentó el proyecto inicial, los objetivos que se pretenden con él, la fórmula de elaboración y el calendario de los trabajos, que con inicio en ese evento, se desarrolla en 10 etapas, teniendo prevista la presentación del plan definitivo para finales de julio de 2023.

Se pretende realizar un proceso participativo en la elaboración del plan, en el que todos los implicados en el desarrollo de estas actuaciones puedan opinar y aportar a lo largo de su redacción, ideas para que el resultado final sea lo más consensuado y mejor posible.

FINALIDAD:

Mediante este Plan de Tecnificación se pretenden mejorar las competencias deportivas de las remeros y los remeros de mayor talento de nuestro país, mediante la intervención integral en todos



los elementos que afectan a su rendimiento, coordinando esfuerzos entre todas las entidades implicadas, a los efectos de conseguir un equipo nacional absoluto con más deportistas y más cualificado, en todas las especialidades del remo español, especialmente las que forman parte del programa olímpico.

ANÁLISIS:

Previo al planteamiento de los objetivos a conseguir mediante la elaboración del plan, se ha realizado un análisis de contexto, recopilando la información de las iniciativas que se están desarrollando en materia de tecnificación deportiva en las Comunidades autónomas y en otras modalidades deportivas, se ha realizado una revisión de la normativa reguladora del sector, etc.

Simultáneamente, se ha pedido a los representantes de las federaciones autonómicas, (Presidentes, Directores técnicos, etc.) su opinión sobre lo que consideran son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que tiene la FER en el ámbito de la tecnificación deportiva. Estas opiniones se han añadido a las expresadas en el Seminario de entrenadores de la FER realizado en noviembre de 2022 y las de los técnicos de la FER.

La matriz DAFO confeccionada con todas estas aportaciones se presenta en la tabla 3. Es preciso tener en cuenta que según cómo se plantee, una misma realidad puede ser interpretada como una oportunidad o una amenaza, etc. No es este el mayor problema en el proceso, ya que lo realmente importante es que, en la siguiente fase, el planteamiento de objetivos y estrategias, se propongan de tal forma que puedan responder a los ítems que conforman la matriz DAFO, independientemente de donde se encuadren.

Con base en los datos obtenidos en esta fase de diagnóstico, se elaboran los objetivos generales a conseguir en el plan, y cada uno de ellos se concreta en una serie de objetivos estratégicos.

En apartados posteriores se definen estos objetivos, incorporando después de cada objetivo estratégico, una serie de estrategias, entendidas éstas como el camino propuesto para conseguir el objetivo planteado.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Voluntad política de llevar el plan adelante.● Aumento de licencias en categorías inferiores.● Existencia de algunos técnicos altamente cualificados.● Buenos resultados deportivos obtenidos recientemente por equipo nacional absoluto.● Deportistas con gran interés en acceder a equipo nacional.	<ul style="list-style-type: none">● Falta de credibilidad hacia el plan por parte de (los) actores principales.● Indefinición del rol de los entrenadores de los diferentes niveles (Club, CCAA, FER).● Cambios frecuentes en el grupo de entrenadores del equipo nacional juvenil.● Falta de definición de los planes de formación inicial de técnicos.● Falta de recursos materiales (botes, etc.) para los grupos de tecnificación.● Falta de coordinación en la gestión del material a utilizar.● Escasez de regatas en ámbito nacional para categorías cadete, juvenil y senior.



<ul style="list-style-type: none"> • Modalidad deportiva practicada al aire libre. • Contar con línea de subvenciones del CSD para planes de tecnificación deportiva. • Existencia de Centros de tecnificación deportiva en la modalidad de remo. • Modalidad deportiva olímpica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cualificación de muchos técnicos de remo de clubes. • Poca claridad en lo que significa el concepto de tecnificación deportiva. • Sensación de los deportistas de escaso apoyo por parte de la FER. • Falta de un calendario de actividades conocido por los interesados y una planificación pública de las actividades, concentraciones, etc. • No contar con protocolos o baterías de test estandarizadas para la detección de talentos, ni de obtención de información de deportistas con opciones de acceso a equipo nacional junior, lo que aumenta el sesgo a la hora de seleccionar. • Los deportistas llegan con una técnica, hábitos de entrenamiento y preparación y condición física heterogéneos, que implican pérdida de tiempo y recursos económicos en las concentraciones del equipo nacional. • Los deportistas del equipo nacional juvenil cuentan con un número de participaciones en regatas internacionales muy bajo, que limita su rendimiento en los mundiales y europeos en los que participan.
<p>OPORTUNIDADES</p>	<p>AMENAZAS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Ausencia de planes o escasa implantación de planes de tecnificación en las CCAA. Escasa organización a nivel nacional de la tecnificación deportiva. • Nueva Ley del Deporte del Estado. • La emergencia de las TIC's para poder realizar formación de deportistas y entrenadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de planes de tecnificación, organización y realidades de las CCAA. • Pérdidas de talentos deportivos con maduración tardía. • Dificultad de la compatibilidad de los técnicos del equipo nacional que trabajan en clubes. • Bajo interés de la cornisa cantábrica por el banco móvil. Pérdida de talentos deportivos de estas CCAA.



<ul style="list-style-type: none">● Importancia de los entrenadores en el desarrollo de un club en la modalidad de remo.● Deportistas con mucho talento para remo que abandonan otras modalidades deportivas por no conseguir rendimiento esperado.● Modalidad olímpica con opción a retorno publicitario en caso de resultados deportivos.● Comunidades autónomas en las que la implantación del remo es muy baja.● Apoyos para el deporte paralímpico.● El nivel medio del material deportivo en clubes ha mejorado en los últimos años.● El interés de los técnicos de los clubes para que sus deportistas accedan al equipo nacional es alto.● El interés de los deportistas por acceder a los equipos nacionales es muy alto.● Posibilidad de entrar en el programa olímpico la especialidad de remo de mar, en la que España es potencia.● Existencia de programas de promoción del deporte escolar en Comunidades Autónomas y Campeonatos de España de deporte escolar financiados por el CSD.● El número de licencias femeninas en remo es muy inferior a las masculinas: un trabajo encaminado a la paridad puede aumentar el nivel del remo femenino.● Escasa investigación en España sobre el remo: una incentivación de los trabajos en esta área, y la publicación de la información obtenida puede mejorar la cualificación de nuestros técnicos	<ul style="list-style-type: none">● Pérdida de muchos deportistas con talento en el paso del bachillerato a la universidad.● Abandono del deporte por deportistas con talento en los que se han invertido recursos económicos, temporales, etc.● Crisis económica, inflación.● Modalidad deportiva con escaso número de licencias.● Modalidad deportiva con dificultad para conseguir recursos económicos y financiación externa.● Coste elevado del material (Embarcaciones, remos, material análisis biomecánico, etc.).● Escasas láminas de agua para la práctica de calidad y pocos campos de regatas permanentes balizados.● Oferta deportiva emergente y diversa de otras modalidades.● Miedo de padres a la práctica deportiva en ríos, mar, etc.● Se desconoce en muchos clubes los criterios de acceso a equipos nacionales.● Los técnicos no tienen fuentes de acceso a información y formación centralizadas y específicas de remo.● La antropometría de un elevado número de remeros que acceden a las concentraciones del equipo nacional dista de los patrones medios ideales de rango internacional.● Escasez de resultados en categorías juveniles y sub'23 en los últimos años, que dificultan el reemplazo de deportistas del equipo absoluto.
---	--

Tabla 3: Matriz DAFO sobre tecnificación deportiva en remo.



OBJETIVOS GENERALES:

- Mejorar las competencias deportivas de los remeros y remeras que acceden a los equipos nacionales de categorías inferiores a la absoluta.
- Elaborar procedimientos para la promoción de la práctica, la detección de talentos deportivos en remo, y consolidación de deportistas de alto nivel.
- Mejorar la cualificación de los técnicos deportivos del equipo nacional y de los clubes
- Impulso de la I+D+I para el desarrollo tecnológico del remo español.
- Optimizar los recursos humanos, económicos y materiales con los que se cuenta en la tecnificación deportiva en toda España.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Mejorar las competencias deportivas de los remeros y remeras que acceden a los equipos nacionales de categorías inferiores a la absoluta.

- 1.1 – Proponer criterios técnicos, planes de preparación física y hábitos deportivos claros y comunes para todos los deportistas que deseen acceder a los equipos nacionales.

ESTRATEGIAS:

- Elaborar programas de entrenamiento para poder desarrollar en los clubes por los deportistas con interés y talento.
- Establecer un modelo técnico en couple y punta claro y con ítems definidos para homogeneizar la técnica de todos los que accedan al equipo nacional (Elaborar soportes materiales y audiovisuales).
- Elaboración de materiales y difusión, con la información de hábitos deportivos y “entrenamiento invisible” que se proponen a los deportistas que accedan al equipo nacional, para adquisición de esos hábitos en categorías pre-seleccionables.
- Informar de los criterios mínimos de acceso a los equipos (Valores en test, capacidades físicas, antropométricas, etc.).
- Elaborar y publicar a inicio de temporada un calendario anual de actividades de los equipos nacionales (concentraciones, stages, test, etc.).

- 1.2 – Fomentar la participación en competiciones de alto nivel e internacionales.

ESTRATEGIAS:

- Añadir en calendario regatas nacionales para estas categorías que permitan mejorar el nivel competitivo y la exigencia a los deportistas en fase de tecnificación más destacados.
- Facilitar la participación de estos deportistas en regatas de ámbito internacional, para aumentar su experiencia previamente a la participación en mundiales y europeos Junior. (Copa de la Juventud, Múnich, ...)
- Coordinar actuaciones con selecciones autonómicas y Centros de Tecnificación deportiva para participar en regatas internacionales

- 1.3 – Elaborar actividades encaminadas a la formación integral de los y las deportistas con proyección.



- Realizar ofertas formativas de cursos de régimen especial para Deportistas de Alto Rendimiento y de Alto Nivel o en fase de tecnificación.
- Generar repositorio de información dirigido a deportistas con contenidos relacionados con la técnica, entrenamiento invisible, nutrición, prevención de lesiones, reglaje de embarcaciones, etc.
- Desarrollo de Concentraciones y Stages para deportistas con proyección para selección juvenil. Elaborar programa de formación para impartir en estas actuaciones.
- Contar con personas referentes para los deportistas de estas edades en la impartición de la formación (Ex- remeros, deportistas del equipo absoluto, etc.).

- 1.4 – Mejorar los recursos materiales con los que cuentan los y las deportistas

- Crear una flota de embarcaciones y remos estable y de calidad para el equipo junior, que permita realizar pruebas de selección, stages y concentraciones con garantías y adaptadas a sus características antropométricas.
- Generar y adquirir los recursos materiales necesarios para las necesidades de los equipos nacionales junior y sub'23.
- Creación de la figura de coordinador del material que controle, mantenga y gestione todo el material de la FER y racionalice su uso entre todos los equipos nacionales.
- Conseguir patrocinadores de los programas de tecnificación, o colaboradores que aporten o proporcionen a bajo precio material necesario en la preparación de los deportistas (embarcaciones, remos, material deportivo, etc.)

2. Elaborar procedimientos para la promoción de la práctica, la detección de talentos deportivos en remo, y consolidación de deportistas de alto nivel.

- 2.1 – Incluir el remo en los programas de deporte en edad escolar y universitario de las Comunidades Autónomas y del Consejo Superior de Deportes.

- Aumentar el número de comunidades autónomas que incluyan remo en los programas autonómicos de deporte en edad escolar. Información de las experiencias en las comunidades autónomas pioneras.
- Inclusión de pruebas de ergómetro en estos programas, para acceder a un mayor número de deportistas y favorecer la detección de talentos.
- Incluir a medio plazo pruebas de varias especialidades de remo en los Campeonatos de España en Edad Escolar (ergómetro, remo olímpico, remo de mar, ...)
- Recuperar los Campeonatos de España de Deporte Universitario o eventos para remeros y remeras universitarios.

- 2.2 – Desarrollar planes de detección y captación de talentos deportivos de acuerdo con requerimientos antropométricos, fisiológicos y psicológicos.

- Establecer parámetros antropométricos y funcionales ideales por edad para poder orientar mejor la selección de talentos.
- Promover un proyecto “gigantes” que busque a deportistas de determinadas edades con parámetros antropométricos ideales para remo, o superiores.
- Establecer acuerdos con federaciones o clubes (baloncesto, balonmano) para captar a deportistas que abandonan tempranamente estos deportes por bajo rendimiento y que tienen parámetros anatómicos excelentes para remo.



- Captar a talentos deportivos que se pueden observar en los campeonatos escolares de remoergómetro o campañas de promoción de remo en centros escolares.

- 2.3 – Establecer medidas de conciliación de estudios y deporte para evitar la pérdida de talentos.

- Revisión de normativa autonómica de programas de conciliación de estudios, y propuesta de modelo para otras Comunidades o MEC.
- Establecer convenios con universidades próximas a los Centros de Tecnificación Deportiva o CEAR para facilitar la tutorización y conciliación de estudios de los deportistas de remo.
- Fomento de los Centros de tecnificación deportiva para acoger deportistas con talento que tienen dificultades de conciliación de estudios y entrenamiento. Establecer una línea de becas para estos casos.

- 2.4 – Extender actuaciones a todo el territorio nacional y en todas las especialidades deportivas de remo, especialmente las olímpicas. (Recuperar banco móvil en cornisa cantábrica, extender la tecnificación a Comunidades con baja implantación, ...)

- Realizar stages y concentraciones con deportistas de 15 a 17 años con mayor talento deportivo.
- Realizar stages específicos para aquellas comunidades autónomas con menos implantación.
- Asesoramiento directo en pequeños clubes por parte de miembros del equipo técnico de la FER de cara a mejorar las condiciones de entrenamiento de deportistas con talento en estas asociaciones.
- Incorporación al plan a corto plazo de especialidades como la de Remo de Mar y remo paralímpico.

3. Mejorar la cualificación de los técnicos deportivos del equipo nacional y de los clubes.

- 3.1 – Establecer los programas de formación inicial de entrenadores en todos los niveles y potenciar la realización de cursos.

- Establecer los planes de formación inicial de las enseñanzas de período transitorio de remo nivel II y III. Revisar el nivel I
- Elaborar las ofertas parciales de las formaciones de período transitorio, con la referencia de poder ser ofertadas a deportistas de alto nivel y alto rendimiento.
- Crear la plataforma online para poder recibir esta formación en este tipo de oferta. (Colaboración con el Centro Superior de Enseñanzas Deportivas –CSED- del CSD)

- 3.2 – Elaboración de planes de formación permanente de entrenadores.

- Impulso del Comité de Técnicos-Entrenadores, encargado de la formación inicial y permanente de los técnicos de remo.
- Crear un repositorio (base de datos con artículos, enlaces, etc.) de información centralizada con contenidos de interés que puedan consultar los técnicos de remo (técnica, entrenamientos, reglaje de embarcaciones, etc.).
- Fomentar la elaboración de estos contenidos por los diferentes sectores del remo español.
- Establecer una serie de reuniones/seminarios online o presenciales (formato presencial, uno al año como criterio) con técnicos, donde establecer criterios de trabajo comunes con



deportistas, traslado de información de interés, desarrollo de contenidos de formación, actividades de reciclaje, traslado de información del trabajo en los equipos nacionales, estrategias para implantar el deporte en edad escolar, etc.

- Favorecer la participación en concentraciones del equipo nacional juvenil de entrenadores de clubes con deportistas en fase de tecnificación, o de comunidades autónomas de baja implantación.

- 3.3 – Potenciar la profesionalización de los técnicos.

- Impulso del Comité de Técnicos-Entrenadores que se encargue de la regulación de las competencias de los técnicos de remo, según niveles formativos, perfiles de los puestos (Entrenador de club, directores técnicos, etc.).
- Contratación de un técnico independiente que se encargue de liderar el grupo de técnicos del equipo nacional juvenil.
- Exigencia de formaciones de período transitorio a entrenadores de remo en un plazo de tiempo.
- Establecer los roles de los técnicos de los diferentes niveles (club, centro tecnificación, directores técnicos, seleccionadores nacionales, ...).

- 3.4 – Fomentar el uso de las TICs en la formación de los técnicos.

- Elaborar plataforma de contenidos para la formación online de las formaciones iniciales y para la formación permanente de los técnicos.
- Creación de plataforma para establecer foros de opiniones de técnicos.
- Crear plataforma para poder realizar videoconferencias para la realización de actividades de formación permanente, y que puedan ser consultadas por los interesados a posteriori.
- Creación del “Buzón del entrenador” en formato de email, en el que los entrenadores puedan solicitar información sobre temas que necesiten para el desempeño de sus funciones.
- Creación de un “boletín informativo” donde se pueda dar traslado a los entrenadores, vía email, de actividades formativas en materia deportiva que se ofertan desde diferentes entidades.

4. Impulso de la I+D+I para el desarrollo tecnológico del remo español.

- 4.1 – Elaborar repositorio de información de deportistas con proyección y potencial talento para el acceso a las selecciones nacionales de categorías inferiores.

- Crear una base de datos con la información de los deportistas mayores de 14 años con talento deportivo y su evolución, para poder controlar e intervenir sobre su preparación y realizar convocatorias para el equipo nacional juvenil con mayor criterio inicial. (Antropometría, resultados, test ergómetro y valores funcionales, videos técnica, etc.).
- Estudiar y consensuar una batería de test estable que ayude a establecer de forma fiable los parámetros para considerar como talento deportivo de remo a deportistas de 14 años o más.
- Realizar estudios longitudinales de la evolución de estos parámetros y rasgos a considerar, que eviten poder perder talentos que tengan una maduración tardía.

- 4.2 – Fomentar la realización de investigaciones en el ámbito del remo español.



- Establecer premios en gala deporte de la FER al mejor TFG y/o TFM.
- Becar investigaciones que interesen realizar a la FER (Elaboración de batería de test para la detección de talentos en remo).
- Conveniar con universidades la realización de trabajos de investigación (convenio marco en el que se recojan estos asuntos, como la tutorización de deportistas del equipo nacional, puesta a disposición de datos de deportistas para realizar investigaciones, etc.)
- Difundir las investigaciones en las plataformas de información puestas a disposición de los técnicos.
- Poner a disposición de los técnicos la información sobre las líneas de ayudas para la realización de trabajos de investigación.

- 4.3 – Extender el uso de la tecnología para la valoración funcional, biomecánica, etc. de los remeros y remeros de categorías inferior a la absoluta

- Realizar a los deportistas en fase de tecnificación análisis biomecánicos de la técnica, curvas de fuerza, etc. Elaborar informes e corrección y mejora hacia el patrón ideal.
- Realizar pruebas de valoración funcional que aporten información sobre las capacidades funcionales y potencial de los deportistas en fase de tecnificación.
- Generalizar el uso del encoder en el trabajo de fuerza.

5. Optimizar los recursos humanos, económicos y materiales con los que se cuenta en la tecnificación deportiva en toda España.

- 5.1 – Coordinar las actuaciones de los centros de tecnificación.

- Elaborar, mediante trabajos con rigor científico; unas baterías de test y criterios de selección estándar y validados para los centros y actividades de tecnificación, que sirvan de referencia para acceso a los programas y para el conocimiento del talento deportivo de los remeros de cada temporada.
- Establecer unos criterios técnicos comunes para todos los centros y programas, para facilitar el conjunto de equipos cuando accedan los deportistas al equipo nacional.
- Poner en común programas, para intentar coordinar actuaciones (actividades de formación, participación en regatas, racionalizar gastos, desplazamientos, etc.).
- Realizar intercambios entre deportistas y técnicos de centros y programas de tecnificación.
- Crear un seminario permanente de los responsables de los centros y programas de tecnificación que favorezca la coordinación de las actividades entre centros.
- Elaborar programa de formación permanente para los responsables de los centros de tecnificación en materias específicas.

- 5.2 – Mejorar y optimizar los recursos materiales dirigidos a la tecnificación deportiva.

- Acceder a la información y a las convocatorias de ayudas que se realicen desde la iniciativa pública y privada en materia de inversiones en recursos materiales, virtuales y tecnológicos que se produzcan, que permitan mejorar la cobertura de los centros.
- Buscar patrocinadores para los programas de tecnificación deportiva.
- Adquisición centralizada de material que abarate costes.
- Adquisición, alquiler u otras fórmulas de derecho de uso, y gestión centralizada de material o recursos de alto coste que pueda ser de uso compartido o cedido temporalmente a



centros para análisis o trabajos concretos (material análisis biomecánico, control del esfuerzo - lactatos, analizadores de gases - , etc.)

- Oferta específica mediante subasta a los centros o puntos de tecnificación deportiva reconocidos por la FER de material en venta de la FER.

- 5.3 – Fomentar los contenidos de actividades en los centros y programas de tecnificación deportiva.

- Realizar concentraciones, stages, y otras actividades de la FER en los Centros de tecnificación.
- Utilizar los Centros de tecnificación y las sedes donde se realicen estos programas para el desarrollo de todo el plan de tecnificación.
- Desarrollar acuerdos de colaboración con universidades que permitan la conciliación de los deportistas de los centros y el seguimiento de sus estudios universitarios

- 5.4 – Aumentar cuantitativamente los centros y programas de tecnificación deportiva.

- Aumentar el número de deportistas en centros y programas de tecnificación, tanto en concentración permanente como eventual.
- Aumentar el número de Centros de Tecnificación. Analizar el interés en hacer centros de referencia en especialidades (Remo de mar, remo adaptado, ...)
- Aprovechar la entrada del Remo de mar en el calendario olímpico y el nivel de rendimiento actual de España en esta especialidad, para mantener el liderazgo mediante la creación de centro/s de tecnificación de referencia en esta especialidad.

PROYECTOS:

Para el cumplimiento de todos estos objetivos se proponen el desarrollo de los proyectos que se citan en las siguientes tablas.

Ésta no pretende ser una relación cerrada, más bien lo contrario, no es más que una propuesta para el debate en las siguientes fases de elaboración de este plan. Por este motivo, sólo se han indicado los elementos básicos de lo que debe ser el proyecto, con una propuesta de calendario para su implantación, y una breve explicación de los contenidos básicos de los proyectos, dejando para más adelante la concreción de los presupuestos, los responsables de desarrollo, etc., y lo que es muy importante: la priorización de los mismos en el caso de no contar con la financiación suficiente para abordarlos simultáneamente

La concreción en las siguientes fases del plan de todos estos elementos que definen completamente los proyectos, dará lugar al Plan Operativo Anual (POA), que convierte todo este proceso de planificación en acción, indicando cómo aplicar los proyectos para conseguir los objetivos.

En las siguientes páginas se presenta el esqueleto de todos los proyectos propuestos para el debate.



PROYECTO: STAGES Y CONCENTRACIONES DE DEPORTISTAS EN FASE DE TECNIFICACIÓN		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las competencias deportivas de los remeros y remeras que acceden a los equipos nacionales de categorías inferiores a la absoluta.		
ESTRATEGIA: 1.3 – Elaborar actividades encaminadas a la formación integral de los y las deportistas con proyección. 5.3 – Fomentar los contenidos de actividades en los centros y programas de tecnificación deportiva.		
CONTENIDO: Desarrollo de stages en el mes de diciembre con deportistas de 15 a 17 años que hayan destacado en Campeonatos de España de ese mismo año, o que tengan talento deportivo destacado. Trabajo técnico en agua y con remoergómetros y actividades formativas sobre materias como nutrición, reglamento, entrenamiento invisible, etc. 3 stages (Norte, este sur) con 16 deportistas por género en cada uno de los stages. 5 días de stage en puente constitución o navidad Copago de deportistas para financiación actividad		
TEMPORALIDAD: Carácter anual. Diciembre de cada año. Inicio: diciembre 2023		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX		
INICIO: 6 o 26 de diciembre FINAL: 10 o 30 de diciembre		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS:	FECHA	PRODUCTO
Convocatoria	15 octubre	Publicación en web
Selección de deportistas	15 noviembre	Publicación listados admitidos
INDICADORES: Número de deportistas que acceden en los años siguientes al equipo nacional Número de deportistas solicitantes		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Aprovechar sedes con centros de tecnificación o programas de tecnificación para potenciar su desarrollo Becas para medallistas en Ctos. de España cadetes o juveniles		



PROYECTO: REGATAS DE ALTO NIVEL E INTERNACIONALES		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las competencias deportivas de los remeros y remeras que acceden a los equipos nacionales de categorías inferiores a la absoluta		
ESTRATEGIA: 1.2 – Fomentar la participación en competiciones de alto nivel e internacionales		
CONTENIDO: Participar con deportistas cadetes/juveniles en regatas internacionales para que tengan experiencia internacional previa a la participación en Campeonatos de Europa o del mundo junior Regata de selección por Comunidades autónomas para participación en Copa de la Juventud Participación en Copa de la Juventud.		
TEMPORALIDAD: Carácter anual. Julio de cada año. Inicio: julio 2023		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX		
INICIO: 15 julio FINAL: 30 julio		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS:	FECHA	PRODUCTO
Convocatoria regata clasificación	15 junio	Convocatoria en web
Celebración regata clasificatoria	15 y 16 julio	Regatas 2x, 4x, 2-, 4- M y F
Inscripción en Copa Juventud	17 de julio	Envío inscripciones
Celebración Copa Juventud	29 y 30 de junio	
INDICADORES: Número de finales y medallas obtenidas Clasificación en el medallero		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Evaluación comparativa con ediciones anteriores para valorar la continuidad de la medida Posibilidad de incorporar en años posteriores nuevas regatas (Munich, ...) Valorar la posibilidad de la coordinación entre centros y programas de tecnificación autonómicos para participar en estas actividades.		



PROYECTO: REMANDO EN LA MISMA DIRECCIÓN						
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las competencias deportivas de los remeros y remeras que acceden a los equipos nacionales de categorías inferiores a la absoluta						
ESTRATEGIA: 1.1 – Proponer criterios técnicos, planes de preparación física y hábitos deportivos claros y comunes para todos los deportistas que deseen acceder a los equipos nacionales. 5.1 – Coordinar las actuaciones de los centros de tecnificación.						
CONTENIDO: Desarrollar acciones que permitan una mejor preparación de deportistas con talento en sus clubes y conseguir homogeneizar la técnica y hábitos de deportistas seleccionables mediante acciones como: Elaborar un modelo técnico definido y claro para los posibles integrantes del equipo nacional (manual, video, difusión) Indicar elementos técnicos irrenunciables y los sujetos a estilo individual. Proponer programas de entrenamiento modelo para categorías cadetes y juveniles para deportistas de posible nivel internacional. Elaborar manual de hábitos deportivos para deportistas que aspiren a selección nacional (contenidos de alimentación, CORE, calentamientos, entrenamiento invisible, etc.) Visitas de técnicos de equipo nacional a clubes para informar de estos conocimientos y corrección de posibles errores de interpretación (También sesiones informativas y videoconferencias)						
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Desarrollo manual modelo técnico: antes de noviembre de 2023 Desarrollo programas entrenamiento: desde octubre de 2023 Desarrollo manual de hábitos: febrero 2024 Visitas de técnicos: Desde enero de 2024						
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXX, XXXXXXXX						
INICIO: octubre 2023 FINAL: final del plan						
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA						
HITOS: <table border="1"><thead><tr><th>HITOS:</th><th>FECHA</th><th>PRODUCTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>(Apartado temporalidad)</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	HITOS:	FECHA	PRODUCTO	(Apartado temporalidad)		
HITOS:	FECHA	PRODUCTO				
(Apartado temporalidad)						
INDICADORES: Puntuaciones obtenidas en encuestas de valoración de manuales Demandas de visitas de técnicos de equipo nacional Consulta de manuales y solicitudes de información						
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Necesario un mayor número de actividades al inicio de la puesta en marcha del programa. Conforme pase el tiempo, y se asimilen contenidos, la necesidad de información disminuirá. Aunque se pueda mantener en el tiempo, se valora que en tres años la mayoría de las acciones propuestas se verá reducida a un mínimo, e incluso no se requerirán						



PROYECTO: COMITÉ DE TÉCNICOS-ENTRENADORES		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar la cualificación de los técnicos deportivos del equipo nacional y de los clubes		
ESTRATEGIA: 3.1 – Establecer los programas de formación inicial de entrenadores en todos los niveles y potenciar la realización de cursos. 3.2 – Elaboración de planes de formación permanente de entrenadores		
CONTENIDO: Mejorar la cualificación y profesionalización de los entrenadores mediante el desarrollo de planes de formación inicial y permanente para todos sus niveles y especialidades. - Impulso del Comité de entrenadores para que desarrolle plenamente las competencias que le atribuyen los estatutos y reglamentos de la FER. - Elaboración del plan formativo del nivel II y nivel III de las formaciones de “período transitorio” de remo. Oferta completa y parcial. Revisión de la de nivel I, si procede. - Desarrollo de formaciones de nivel I y II por las CCAA, de nivel III ofertar un curso cada dos años convocado por la FER. - Desarrollo de actividades de formación permanente (técnica de remo, preparación física, reglamento, CORE, relajación, ...) Presencial o por videoconferencia. - Creación de un repositorio de información (libros artículos, estudios, revisiones bibliográficas, etc.) para consulta de los técnicos. - Becas a entrenadores para participar como colaboradores en concentraciones del equipo nacional. - Regular las competencias y actuaciones de los técnicos en función de su nivel y formación. Establecer un período transitorio para la aplicación de esa regulación.		
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Desarrollo plan formativo nivel II: antes de diciembre de 2023. Desarrollo plan formativo nivel III: antes de junio de 2024. Creación repositorio de información para entrenadores: Diciembre de 2024. Formación Permanente: 2-3 actividades/año (1 presencial en octubre). Curso nivel III: primera edición a finales de 2024. Carácter bianual. Elaboración reglamento de entrenadores: junio 2024. Aplicación del reglamento: desde julio de 2024 hasta diciembre de 2028 (transitoriedad según artículos).		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXX, XXXXXXXX		
INICIO: septiembre 2023 FINAL: final del plan		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS: (Apartado temporalidad)	FECHA	PRODUCTO
INDICADORES: Número de entrenadores de los diferentes niveles que se diploman cada año. Número de actividades de formación inicial. Número de actividades de formación permanente. Número de entradas en el repositorio de información (artículos y visitantes).		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO)		



PROYECTO: REMO EN EDAD ESCOLAR Y UNIVERSITARIA						
OBJETIVO GENERAL: Elaborar procedimientos para la promoción de la práctica, la detección de talentos deportivos en remo, y consolidación de deportistas de alto nivel						
ESTRATEGIA: 2.1 – Incluir el remo en los programas de deporte en edad escolar y universitario de las Comunidades Autónomas y del Consejo Superior de Deportes. 2.3 – Establecer medidas de conciliación de estudios y deporte para evitar la pérdida de talentos						
CONTENIDO: Incluir remo en los programas de Juegos deportivos en edad escolar de las diferentes CCAA. Conseguir financiación autonómica para la organización de estos eventos. Acercar el remo a población en edad y centros escolares, a través de recursos como el remoergómetro. Captar a deportistas con talento deportivo para remo. Incorporar remo en el programa de Campeonatos de España en Edad Escolar del CSD. Firma de convenios de colaboración con Universidades para el desarrollo de competiciones universitarias de remo y conciliación de los estudios universitarios con la carrera deportiva de remeros de alto nivel y alto rendimiento (especialmente con las próximas a centros y programas de tecnificación deportiva). Incorporación de remo en los Campeonatos de España universitarios.						
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Incorporación a programas deporte en edad escolar CCAA: inicio en temporada 2024/2025. Campeonato de España de remo en Edad Escolar: mayo-junio 2026. Firma convenios con universidades: desde enero 2024. Campeonato de España Universitario de remo: mayo-junio 2026.						
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX						
INICIO: octubre 2023 FINAL: final del plan						
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA						
HITOS: <table border="1"><thead><tr><th>HITOS:</th><th>FECHA</th><th>PRODUCTO</th></tr></thead><tbody><tr><td>(Apartado temporalidad)</td><td></td><td></td></tr></tbody></table>	HITOS:	FECHA	PRODUCTO	(Apartado temporalidad)		
HITOS:	FECHA	PRODUCTO				
(Apartado temporalidad)						
INDICADORES: Número de CCAA que se incorporan a las convocatorias de los Campeonatos en Edad Escolar. Número de deportistas participantes y de eventos de deporte en edad escolar. Número de convenios firmados con Universidades Número de deportistas participantes y de eventos de remo universitario.						
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) La oferta de actividades en Deporte de edad escolar debe ser muy lúdica y seguramente alejada de los patrones a los que estamos acostumbrados. Es muy importante hacer una oferta atractiva para estas edades (Oportunidad: el avance de los e Sports). Aprovechar el deporte universitario para evitar la pérdida de deportistas / talentos deportivos en el paso a categoría senior. Organizar una red de regatas para conseguir una estructura que garantice la continuidad de un Cto. de España Universitario, y el interés de las universidades por la incorporación de remo en sus programas deportivos.						



PROYECTO: DETECCIÓN DE TALENTOS		
OBJETIVO GENERAL: Elaborar procedimientos para la promoción de la práctica, la detección de talentos deportivos en remo, y consolidación de deportistas de alto nivel.		
ESTRATEGIA: 2.2 – Desarrollar planes de detección y captación de talentos deportivos de acuerdo con requerimientos antropométricos, fisiológicos y psicológicos. 2.3 – Establecer medidas de conciliación de estudios y deporte para evitar la pérdida de talentos.		
CONTENIDO: Elaborar un perfil antropométrico y batería de test que permitan detectar eficientemente en edades tempranas los deportistas que tienen talento para las distintas especialidades de remo. Aplicar estos criterios en las actividades que se realicen con deportistas en edad escolar, con los que participan en los stages y concentraciones de tecnificación, en los programas y centros de tecnificación deportiva, etc. Conseguir la información de deportistas destacados desde la categoría infantil, con los valores antropométricos, funcionales, resultados de ergómetros, etc. para evaluar los talentos en los clubes y controlar su evolución. Facilitar los procesos selectivos para el acceso a la selección juvenil. Elaborar campañas de captación dirigida a población con perfiles antropométricos interesantes (acuerdos con federaciones de baloncesto, balonmano, etc.)		
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Elaboración perfil antropométrico/batería test: entre septiembre de 2023 y marzo 2024 Elaboración de base de datos: desde septiembre de 2023. Campañas de captación: desde mayo de 2024.		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXX, XXXXXXXX		
INICIO: septiembre 2023 FINAL: final del plan		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS: (Apartado temporalidad)	FECHA	PRODUCTO
INDICADORES: Número de deportistas captados en campañas de promoción. Correlación entre datos obtenidos por batería y resultados deportivos. Número de deportistas en seguimiento de datos evolutivos.		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Estas actuaciones, por novedosas, requieren de una evaluación y modificación, si se considera oportuno, en sus fases iniciales: sería pertinente revisar los resultados al principio con una periodicidad frecuente		



PROYECTO: INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN		
OBJETIVO GENERAL: Impulso de la I+D+I para el desarrollo tecnológico del remo español.		
ESTRATEGIA: 4.1 – Elaborar repositorio de información de deportistas con proyección y potencial talento para el acceso a las selecciones nacionales de categorías inferiores. 4.2 – Fomentar la realización de investigaciones en el ámbito del remo español. 4.3 – Extender el uso de la tecnología para la valoración funcional, biomecánica, etc. de los remeros y remeras de categorías inferior a la absoluta.		
CONTENIDO: Elaboración de aplicación para el cargado, consulta y tratamiento de datos para deportistas/talentos de 14 años en adelante. Estudio de la batería de test más eficiente posible para predecir y detectar los talentos deportivos en remo. Elaboración de una plataforma dirigida a la formación a distancia inicial y permanente de los técnicos españoles. Apoyo de estudios dirigidos a las ciencias del deporte orientadas al remo (entrenamiento, estudios biomecánicos, técnica, etc.). Acuerdos marco con Universidades para el desarrollo de investigación, etc. Búsqueda de financiación para desarrollar estos contenidos. Aplicación de tecnología en la preparación de deportistas (sensores de presión, encoder, análisis de curvas de fuerza, valoración funcional, etc. Aplicación de nuevas tecnologías que emerjan en el tiempo.		
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Inicio elaboración aplicación recogida de datos: septiembre 2023. Estudio batería test: inicio sept 2023. Plataforma formación a distancia: septiembre 2024. Búsqueda financiación estudios: septiembre 2023. Acuerdos marco con universidades: marzo 2024.		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXX, XXXXXX		
INICIO: septiembre 2023 FINAL: final del plan		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS:	FECHA	PRODUCTO
(Apartado temporalidad)		
INDICADORES: Número de personas en base de datos / porcentaje de los que llegan al equipo nacional. Entradas en plataforma de formación. Importe de la financiación externa conseguida. Número de convenios con universidades.		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Es un proyecto clave en el avance del plan. La tecnología debe llegar a los deportistas en fase de formación, no sólo a la cúspide de la pirámide		



PROYECTO: DESARROLLO DE CENTROS Y PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA		
OBJETIVO GENERAL: Optimizar los recursos humanos, económicos y materiales con los que se cuenta en la tecnificación deportiva en toda España		
ESTRATEGIA: 5.1 – Coordinar las actuaciones de los centros de tecnificación. 5.2 – Mejorar y optimizar los recursos materiales dirigidos a la tecnificación deportiva. 5.3 – Fomentar los contenidos de actividades en los centros y programas de tecnificación deportiva. 5.4 – Aumentar cuantitativamente los centros y programas de tecnificación deportiva		
CONTENIDO: Consensuar criterios y protocolos de trabajo con deportistas (pruebas de selección similares, criterios técnicos comunes, modelos de entrenamiento en coordinación con equipos nacionales, ...) Seminario anual de entrenadores de centros y programas de tecnificación: formación, consenso de criterios, homogeneizar tareas, propuestas de mejora. Sesiones periódicas por videoconferencia. Intercambios, concentraciones, regatas entre centros/programas de tecnificación. Calendario consensuado. Programación de uso de recursos materiales de elevado coste (recursos tecnológicos, etc. para rentabilizar inversiones (material análisis biomecánico, etc.). Compra centralizada de material deportivo (ergómetros, embarcaciones, etc. para abaratar costes Gestión con CCAA y CSD para poder aumentar el número de deportistas en centros de tecnificación y establecer criterios comunes de selección.		
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Seminario entrenadores tecnificación: octubre 2023. La primera reunión deberá proponer calendario de actuaciones para el desarrollo de los contenidos del proyecto. Propuesta de criterios y deportistas de centros de tecnificación. Mayo 2024.		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXX, XXXXXXXX		
INICIO: Octubre de 2023 FINAL: final del plan		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS: (Apartado temporalidad)	FECHA	PRODUCTO
INDICADORES: Número de sesiones de coordinación entre centros. Número de deportistas en centros y programas de tecnificación. Número de actuaciones conjuntas entre dos o más programas/centros de tecnificación.		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Un buen funcionamiento de los centros y programas de tecnificación deportiva tiene una especial importancia en un deporte como el nuestro, en el que los recursos materiales necesarios son numerosos y de un coste elevado, que hace que muchos clubes no puedan contar con esos recursos y con el apoyo necesario para poder mejorar el rendimiento de los deportistas en la medida de su potencial. La correcta coordinación entre los centros debería mejorar este inconveniente y tender en un futuro a ayudar a los clubes próximos a mejorar su potencial.		



PROYECTO: REMO PARALÍMPICO		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las competencias deportivas de los remeros y remeras que acceden a los equipos nacionales de categorías inferiores a la absoluta.		
ESTRATEGIA: 1.1.- Proponer criterios técnicos, planes de preparación física y hábitos deportivos claros y comunes para todos los deportistas que deseen acceder a los equipos nacionales. 1.3 – Elaborar actividades encaminadas a la formación integral de los y las deportistas con proyección. 1.4 – Mejorar los recursos materiales con los que cuentan los y las deportistas.		
CONTENIDO: Desarrollar acuerdos de colaboración con entidades especializadas en personas con diversidad funcional para ofrecer remo como opción deportiva. Desarrollo de actividades de captación de talentos. Estudio de adaptaciones de material y de recursos para mejorar la práctica y el rendimiento deportivo en este sector. Desarrollo de contenidos formativos para los técnicos que se encarguen de estos deportistas y los entrenadores de remo en general. Incorporar a estos deportistas a las actividades de tecnificación ordinarias (stages, regatas, concentraciones, seguimiento de rendimiento, ...) Incorporar a estos deportistas a los centros y programas de tecnificación/establecer un centro de tecnificación como de referencia para estos deportistas. Desarrollo de estrategias para la permanencia de estos deportistas en remo.		
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Incorporación a actividades de tecnificación: septiembre 2023. Acuerdos con entidades de diversidad funcional: 2024.		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX		
INICIO: Septiembre 2023 FINAL: final del plan		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS: (Apartado temporalidad)	FECHA	PRODUCTO
INDICADORES: Número de deportistas en programas de tecnificación deportiva. Número de centros con adaptaciones para atender a estos deportistas. Número de actividades de formación sobre remo adaptado. Número de técnicos con formación en deporte adaptado.		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Proyecto transversal que tiene que ser tenido en cuenta en el resto de los proyectos propuestos para remo en general, y orientados hacia el remo olímpico. Inicialmente puede ser interesante establecer un centro de referencia para estos deportistas, mientras se crean las bases para que cada centro de tecnificación cuente con los recursos necesarios para atender a estos deportistas.		



PROYECTO: REMO DE MAR		
OBJETIVO GENERAL: Mejorar las competencias deportivas de los remeros y remeras que acceden a los equipos nacionales de categorías inferiores a la absoluta.		
ESTRATEGIA: 1.1.- Proponer criterios técnicos, planes de preparación física y hábitos deportivos claros y comunes para todos los deportistas que deseen acceder a los equipos nacionales. 1.3 – Elaborar actividades encaminadas a la formación integral de los y las deportistas con proyección. 1.4 – Mejorar los recursos materiales con los que cuentan los y las deportistas.		
CONTENIDO: Elaboración de planes de formación de técnicos deportivos en esta especialidad. Desarrollo de red de centros de tecnificación especializados en esta especialidad deportiva. Establecer modelo técnico común y protocolos de entrenamiento comunes para trabajo coordinado de los clubes y centros. Desarrollo de estudios de investigación en las ciencias del deporte para la mejora del rendimiento en esta especialidad. Calendario de actividades dirigidas a la mejora de los deportistas en fase de tecnificación (concentraciones, stages, regatas, etc.)		
TEMPORALIDAD: Carácter permanente. Calendario de actuaciones: elaboración en enero de 2024. Planes de formación; junio 2024. Elaboración propuesta red de centros Junio 2024.		
RESPONSABLE: XXXXXXXXXXXX COLABORADORES: XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXX, XXXXXXXX		
INICIO: septiembre 2023 FINAL: final del plan		
PRESUPUESTO DE GASTOS: PARTIDA PRESUPUESTARIA		
HITOS: (Apartado temporalidad)	FECHA	PRODUCTO
INDICADORES: Número de programas/centros de tecnificación deportiva de Remo de Mar. Número de deportistas en seguimiento en Remo de Mar. Número de técnicos con formación en la especialidad. Número de actividades de tecnificación en el proyecto de tecnificación de remo de mar.		
OBSERVACIONES (PROPUESTAS DE FUTURO) Proyecto transversal que tiene que ser tenido en cuenta en el resto de los proyectos propuestos para remo en general, y orientados hacia el remo olímpico. La anunciada entrada de esta especialidad en el calendario olímpico, junto con el actual nivel de rendimiento obtenido por España en los eventos internacionales hacen que ésta sea una especialidad con mucho interés de cara a la consecución de buenos resultados en los JJOO, por lo que este proyecto debe ser tenido muy en cuenta en su desarrollo, y a corto plazo incluso debe desglosarse en varios proyectos.		



ANEXO I: CALENDARIO

Al objeto de favorecer que la elaboración del PNTDR sea un proceso en el que toda la comunidad del remo español pueda participar, se han establecido 10 fases que se suceden temporalmente de acuerdo con el calendario que se indica en este anexo.

En todas estas fases se pueden incorporar ideas que conduzcan a mejorar el plan, pero especialmente en la fase 5, en la consulta pública, es cuando la participación de todos los interesados tiene un mayor protagonismo e importancia.

FASES:

- 0.- Preliminar (6/11/22 - 31/12/22)
- 1.- Definición primera del análisis del entorno (15/01/23)
- 2.- Observaciones al análisis previo (16/01/23 - 15/02/23)
- 3.- Definición elaborada de objetivos estrategias, proyectos e indicadores (1/03/23)
- 4.- Presentación a la Asamblea de la FER (25/03/23)
- **5.- Consulta pública (28/03/23 - 28/04/23)**
- 6. Análisis, elaboración final y aprobación (10/05/23)
- 7.- Difusión del plan (11/05/23 - 25/05/23)
- 8.- Desarrollo de proyectos (16/05/23 - 15/06/23)
- 9.- Discusión de los borradores de proyectos (16/06/23 - 30/06/23)
- 10.- Aprobación del plan operativo anual (30/07/23)